



Portada impresa

Hemeroteca

Secciones

Multimedia

Suplementos

Servicios

Noticias, artículos...

Buscar

Miércoles, 10 Julio 2013. Actualizado a las 09:01h



P Y M'S M
Alfonso Ussía
Armar el puzle

O I b '0 K Y P

Elige tu localidad

Madrid

Max. 37°C
Min. 17°C



PORTADA OPINIÓN ESPAÑA INTERNACIONAL ECONOMÍA SOCIEDAD RELIGIÓN DEPORTES MOTOR CULTURA TOROS EDICIONES GENTE

SE HABLA DE

Caso Bárcenas
Reforma sanitaria FMI

Caso Bretón

Accidente de autobús

Reforma de las pensiones

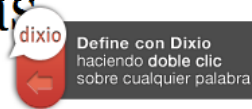
Caso ERE

Accidente aéreo

Caso Snowden

CATALUÑA

El Gobierno denuncia a Begues y Vic por pagar cuotas soberanistas



Me gusta 0

Twitter 0

09 de julio de 2013. 22:27h

S. Doménech.

Las cuotas soberanistas que los ayuntamientos de Vic (Barcelona) y Begues (Barcelona) han pagado este año a la Asociación de Municipios por la Independencia (AMI) han acabado en los tribunales. La Delegación del Gobierno en Cataluña, que encabeza Llanos de Luna, ha dado orden a la Abogacía del Estado para interponer sendos recursos contencioso-administrativos, después de que las juntas de gobierno de ambos municipios aprobaran pagar la cuota de este año a dicha asociación, tal y como avanzó LA RAZÓN.

La Asociación de Municipios por la Independencia, que preside el propio alcalde de Vic, Josep Maria Vila d'Abadal, exige una cuota anual a sus asociados en función del volumen de población. En la actualidad, hay 668 municipios adscritos a esta entidad cuya razón de ser es promover la independencia desde el mundo local, además de 36 entes municipalistas que también forman parte de la misma. El pasado mes de abril acordó las cuotas de este año y envió una carta a los alcaldes que no habían cumplido con los pagos de 2012 reclamándoles ponerse al día.

El equipo de gobierno de Vic aprobó el 10 de junio por unanimidad destinar 3.600 euros para pagar la cuota de 2013 que le pide la AMI para poner en marcha iniciativas con las que «llevar al pueblo de Cataluña hacia la independencia para lograr las plenas competencias municipales».

Por su parte, Begues ha abonado este año una cuota de 745 euros a la AMI. La Delegación del Gobierno en Cataluña envió un requerimiento a este municipio pidiéndole información sobre el pago a la asociación independentista, como la factura recibida. Ahora abre la vía contencioso-administrativa.

Dos sentencias del Tribunal Supremo aseguran que los entes municipales no pueden, al margen de sus competencias legales, poner sus potestades «al servicio de ideas o proyectos políticos determinados que promueven la autodeterminación, cuya promoción o defensa le corresponde a otro tipo de instituciones, resultando además dichas actuaciones contrarias al principio de objetividad que ha de regir la actuación de los mismos como poderes públicos al servicio de su comunidad vecinal».

Asesoría

La propia AMI asesoró a Begues cuando la Delegación del Gobierno solicitó información sobre el acuerdo municipal, de la misma manera que ofrece apoyo a los ayuntamientos denunciados porque incumplen la Ley de Banderas, se han declarado soberanos fiscalmente o han apoyado la declaración de soberanía del Parlament que el Tribunal Constitucional mantiene en suspenso. De hecho, es la propia entidad soberanista la que promueve la insumisión fiscal al Estado a nivel del mundo local. También, por ejemplo, ha colgado en su página web un mapa de todos los municipios que han sido denunciados por saltarse la legalidad vigente.

Calcula tu seguro con **Línea Directa** y ahorra.

Seguro de coche Seguro de moto Seguro de hogar

Selecciona tu seguro

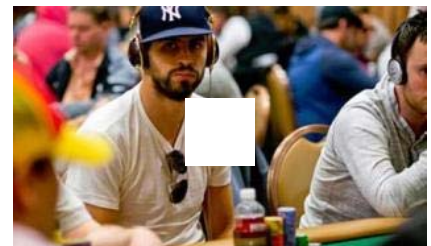
902 123 305

k / . 0 P _

NOTICIAS

ANTENA 3

DEPORTES



Piqué se divierte jugando al póker en Las Vegas



Hallan un mamut de hace 39.000 años



Un árbitro es decapitado en Brasil

ENCUESTA

¿Cree que la situación en Egipto puede desembocar en una guerra civil, como ha ocurrido en Siria?

Sí
No